

DECLARACIÓN POLICAL DE  
Domingo Antonio RIQUELME RAILEN./

En Concepción a 26 días del mes de mayo del año 2010, siendo las 11:45 horas, en dependencias de la Brigada de Homicidios de Concepción, ubicada en calle Angol N° 865, Concepción; por delegación expresa de la Fiscal Regional Solange HUERTA REYES, de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, el Subcomisario Herwin ROJAS CORTEZ, procede a tomar declaración policial a Domingo Antonio RIQUELME RAILEN, chileno, nacido en Curanilahue el 23.OCT.1961 (48 años), casado, estudios medios, Sargento 1° Carabineros de Chile, Cédula de Identidad N° [REDACTED] quien en conocimiento del art. 26 del C.P.P. fija su domicilio en [REDACTED] Talcahuano, teléfono [REDACTED] correo electrónico: [REDACTED] quien respecto a los hechos que se investigan manifestó lo siguiente:

"El 01 de septiembre de 1985, ingresé a Carabineros de Chile, una vez que egresé del curso de formación policial fui destinado a la 2ª Comisaría de Talcahuano y en los años siguientes trabajé siempre en esta unidad, en el ex-hogar de menores "Coronel Pedro Veliz Urbina" y en la Prefectura de Carabineros de Talcahuano. En el año 1998 fui a cursar a la Escuela de Suboficiales y al terminar el curso volví a la 2ª Comisaría de Talcahuano, la que físicamente se encuentra en el sector Higueras. En el año 2003 fui trasladado a la Prefectura de Talcahuano, específicamente a la oficina de operaciones y en febrero del año 2009 fui trasladado a la Central de Comunicaciones CENCO, donde trabajo hasta el día de hoy, en el cargo de supervisor (Jefe de Turno)".

"Respecto a los hechos investigados, debo manifestar que el 26.FEB.2010, a las 21:00 horas me correspondía estar de turno en CENCO, servicio que finalizaba a las 08:00 horas del día siguiente. Al llegar a la unidad y en mi calidad de supervisor constaté que se encontraba todo el personal de servicio, que en este caso eran cinco personas, el primero de ellos era el Sargento 2° Juan GONZALEZ CARRASCO, quien era el despachador, está a cargo de una consola de radio y su misión era recepcionar los procedimientos que le son derivados por parte de los operadores telefónicos del nivel 133 y despachar los carros de acuerdo a la disponibilidad. Hago presente que el sector que abarca esta central es todo el sector jurisdiccional de las comunas de Hualpén y Talcahuano incluyendo los cerros, sector Higueras, Santa Clara, Las Salinas, Villa Acero. Excepcionalmente Florida, Tomé y Penco, algunos de los cuales se originan por llamados de la península de Tumbes".

"En el turno además estaban el Cabo 2° Rodrigo MARÍN CARRILLO, quien se encontraba a cargo de las cámaras de televigilancia, las que están instaladas en el centro de Talcahuano, aunque debo señalar que de las 6 cámaras existentes, sólo estaban en funcionamiento dos, una de ellas es la de la Rotonda El Ancla y la que está en Av. Colón con Manuel Rodríguez, este funcionario era el único que se encontraba en el tercer piso, porque allí estaba instalado el sistema de cámaras; el resto cumplíamos funciones en el primer piso, ya que nuestras dependencias (3er piso) estaban siendo reacondicionadas y modernizadas. Además en el turno estaban los operadores quienes son dos CPR (Contrato por Resolución), estos son ex - funcionarios, quienes fueron recontratados por la institución para liberar funcionarios hacia la parte operativa. Estos funcionarios eran Héctor LAGOS SALAZAR y Roberto CARVAJAL ANDRADE, ellos eran telefonistas del nivel 133. Además en la guardia de la Prefectura se encontraba la Carabineros Sandra TAPIA GALLEGOS, quien es de dotación de la 2ª Comisaría de Talcahuano".

902288-4

CONTINUACION DE LA DECLARACIÓN POLICAL  
DE Domingo Antonio RIQUELME RAILÉN./

"Esa noche hubo un turno normal, no recuerdo haber tenido algún procedimiento de gran importancia. A las 03:30 aproximadamente nos estábamos preparando un café cuando comenzó un fuerte movimiento telúrico, lo primero que escuchamos fue una explosión, como cuando se revienta un transformador de corriente y después de ese estruendo el edificio se comenzó a mover de manera violenta y comenzaron a quebrarse vidrios del cuartel y también del edificio de Bomberos que se encuentra al lado del nuestro. El movimiento duró más de un minuto y medio y recuerdo que la reacción de los dos CPR fue salir corriendo, pero yo les hice ver que afuera corríamos más peligro que se derrumbara una estructura o cayera un cable eléctrico, les dije que estuviéramos tranquilos en el edificio y una vez que bajó la intensidad del movimiento salimos todos a la calle, incluyendo el funcionarios de las cámaras. En este punto debo señalar que como se cortó la luz, dejó de funcionar el sistema de radio HF, que es como la mesa central de las comunicaciones, no porque se cayera la antena ni mucho menos, sino porque los equipos eran alimentados con energía eléctrica, la que se había cortado y CENCO no contaba con generador, por lo cual comenzamos a utilizar un equipo portátil (Handie). Lo que me permitió comunicarme con los carros y unidades".

"Recuerdo que una vez que dejó de temblar, salimos al exterior de la Prefectura y con el equipo portátil me hice cargo de las comunicaciones; lo primero que hice fue pedirle novedades a las unidades y carros dependientes de la Prefectura de Talcahuano, quienes se comunican uno por uno a CENCO e indicaron que tanto personal, cuarteles y vehículos se encontraban sin novedad. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el plan de catástrofes se instruyó a las unidades para que estas reunieran al personal soltero, a fin de que el máximo de funcionarios saliera a la población a prestar asistencia a la ciudadanía. Con el correr de los minutos comenzó a circular gente por la calle a pedir ayuda y a realizar consultas, entre ellos recuerdo un joven de calle Bulnes, quien llegó a comunicar que un familiar que al parecer era su abuela y otras personas se encontraban atrapadas, por lo que "apuré" los dispositivos; entre la gente que salió a prestar cooperación escuché a la Teniente Ruth SEPULVEDA VASQUEZ, quien avisó a CENCO que salía con personal soltero a atender las emergencias, sumándose a los carros que ya estaban en servicio. Es importante señalar que los teléfonos siguieron funcionando y se recibían llamadas de personas quienes consultaban de manera recurrente si había peligro de tsunami, siendo la respuesta de los operadores que no teníamos antecedentes al respecto, porque no teníamos información de organismos técnicos que nos afirmaran o descartaran esa posibilidad".

"Después de un rato, ignoro cuanto, recibimos un llamado via radial de CENCO Concepción, pidiendo novedades sobre Talcahuano, para informarle al señor Jefe de Zona, (General Eliecer SOLAR ROJAS); ante este requerimiento, yo mismo informé que el personal, cuarteles y carros estaban sin novedad; luego el propio General tomó la radio, identificándose como "Zulu 8" y ordenó que un dispositivo se trasladara a la 2ª Zona Naval, se entreviste personalmente con el Jefe de Zona y una vez que lo contactara lo pusiera a la escucha, en ese instante respondió via Radial el Sargento 1º VASQUEZ LEIVA, quien señaló que él se encontraba en el sector Las Canchas (cercano a la Base Naval) y que concurría al lugar, quedando todos a la espera de la información".

0022885-2

CONTINUANCION DE LA DECLARACIÓN POLICAL  
DE Domingo Antonio RIQUELME RAILÉN /

"Después de un rato, ignoro exactamente cuanto pero calculo que unos 10 a 15 minutos, el Sargento VASQUEZ LEIVA llamó a CENCO Concepción señalando: "para Zulu 8, tengo a la escucha al señor Jefe de la 2ª Zona Naval", entonces el Jefe de Zona se presentó como tal y del otro lado se presentó el Jefe de la 2ª Zona Naval, no lo hizo con su nombre, sino que lo hizo utilizando una clave, no recuerdo cual fue, pero tengo claro que al escuchar el comunicado radial supe que el que estaba operando el equipo era el Jefe de la 2ª Zona Naval y no alguien en su nombre; la comunicación que yo escuché fue la siguiente: Jefe 8 Zona Policial: "se consulta si hay peligro de tsunami". Jefe de la 2ª Zona Naval: "Negativo por cuanto el epicentro fue en tierra, por lo que no existe posibilidad de producirse un tsunami". Jefe 8 Zona Policial: "entonces...¿no tenemos tsunami?". Jefe 2ª Zona Naval: "Negativo, sólo marejadas más allá de lo normal, sin riesgo para la población".

"A todo esto en la Prefectura había llegado el Capitán GUTIERREZ, Jefe de la Sección Gestión Financiera y Administrativa y el Coronel Alcides MENDOZA, a quien se le dieron las novedades correspondientes, entre ellas que el Jefe de la 2ª Zona Naval, había informado que no había alerta de tsunami. Teniendo descartado el tsunami por parte de la Armada, salimos a calmar a las personas que pasaban por afuera del cuartel, a esa altura nosotros estábamos imposibilitados de transmitir porque se había agotado la batería del equipo portátil, sólo podíamos escuchar los comunicados, fue así como escuchamos que CENCO Concepción instruyó a los carros para que tranquilizaran a la población, a fin de evitar caos, accidentes de tránsito y robos a los inmuebles que quedaban sin moradores. Después de un rato los carros informaban haber dado cumplimiento a esta disposición, pero en términos generales, por lo que ignoro en que lugares se conversó con la población".

"Recuerdo que en algún minuto perdimos la comunicación telefónica con el exterior, pero teníamos los teléfonos IP que nos permitían comunicarnos con algunas unidades de Carabineros. Recuerdo que quedamos tranquilos, pero después de un rato el CPR CARVAJAL me vino a decir que el mar se estaba recogiendo, yo no le di mucha importancia, pero después de un rato CARVAJAL siguió insistiendo, así que fui a mirar el mar, para esto salí del edificio y me trasladé hasta la plazoleta María Isabel, que está casi frente al cuartel, pero en diagonal, pasé por donde estaba el Carabinero TAPIA desviando el tránsito, llegué hasta la plazoleta María Isabel, desde allí mire hacia el mar y comprobé que efectivamente el mar se había recogido dejando a la vista el fondo marino, no puedo precisar los metros pero era todo lo que me permitía ver la luminosidad de esa noche, ya que pese a haberse cortado la luz, había luna llena, que permitía ver, a pesar de la bruma o camanchaca existente a esa hora. Pese a ver este panorama inusual, no me preocupé porque había escuchado al Jefe de la Armada decir que no había peligro de tsunami, así que concluí que podría haber algún tipo de marejada, pero no un tsunami como el que se registró posteriormente".

CONTINUANCION DE LA DECLARACIÓN POLICAL  
DE Domingo Antonio RIQUELME RAILÉN J

"Después de ver el mar recogíendose ingresé a la Prefectura y seguí atendiendo a las personas que llamaban, que a esa hora era solo personal institucional; fue así como estaba respondiendo el llamado de un funcionario de Temuco quien se comunicó para que fuéramos a ver a su familia, yo le estaba explicando que era imposible dada la situación de caos existente en el lugar, estaba en eso cuando escuché al CPR CARVAJAL, gritar desde la calle que el mar se estaba saliendo, miré por la ventana y vi que efectivamente venía una masa de agua ingresando por Av. Blanco Encalada, desde la plaza María Isabel, así que de inmediato salí corriendo en dirección a las escaleras, por las que subí casi junto con CARVAJAL y la Carabinero, también subió el Jefe de la Prefectura y el Capitán GUTIERREZ, así como el resto de los funcionarios de CENCO; llegamos todos corriendo al tercer piso y estando allí escuché el agua ingresando a la prefectura, sentí un ruido y el edificio se movió; en ese momento alguien dijo que había una escalera que permitía subir al entretecho, la que se encuentra en el casino de Oficiales, por esta subimos al entretecho, allí nos quedamos unos 10 minutos, durante ese lapso el ruido fue infernal, se escuchaban los containers chocando entre sí; luego de esto el Capitán Gutiérrez bajó al tercer piso y después gritó que el agua ya no seguía subiendo por lo que todos bajamos al tercer piso".

"Estando en ese lugar nos asomamos por un ventanal observando que el agua que había inundado completamente la calle se iba recogiendo y en un momento determinado escuchamos que en las casas que están frente a la prefectura, unas personas pedían ayuda, esta gente estaba en el segundo piso de sus casas y preguntaban si podían bajar o no, nosotros les decíamos que se quedaran allí porque no sabíamos si venía otra ola; en un momento determinado esa gente dijo que habían perdido a uno de sus familiares, ya que no estaba en el segundo piso; después de un rato estas personas ingresaron al cuartel y fueron autorizados por el Coronel para mantenerse en el tercer piso, debido a que una de las personas era minusválido. En la prefectura nos quedamos esperando que amaneciera; no recuerdo haber tenido comunicaciones radiales, ni tampoco recuerdo haberle pedido a alguien de CENCO que avisara la entrada del mar; en todo caso el agua inundó todo el primer piso, por lo menos un metro de agua, ahí se perdieron todos los equipos de comunicaciones, computadores y muebles".

"Cuando amaneció llegó el Comisario de la 2ª Comisaría, quien se entrevistó con el Jefe de la Prefectura. Después de esto el Prefecto me instruyó para que dejara una constancia en el libro de novedades telefónicas y radiales de CENCO de todo lo sucedido de manera cronológica, para esto fui a buscar el libro, el que estaba húmedo, razón por la que tuve que secarlo; después de esto redacté una constancia en una hoja, la que me fue revisada por el Prefecto, el que le dio el visto bueno y después de esto se transcribió al libro respectivo. En todo caso en dicha constancia no quedó el detalle de la comunicación entre el Jefe de la 3ª Zona de Carabineros Bio-Bío y el Jefe de la 2ª Zona Naval, ya que esta fue una conversación en la que no participamos, sino que fuimos testigos de oídas de lo que los jefes de ambas instituciones conversaban. Respecto a lo que se me consulta, debo señalar que ni en Talcahuano ni en Concepción, las conversaciones radiales se grababan, ya que hasta la fecha del terremoto y posterior tsunami, no contábamos con la tecnología para hacerlo, solo después de estos hechos se implementó el sistema "Trunking", que permite grabar las comunicaciones".

CONTINUACION DE LA DECLARACIÓN POLICAL  
DE Domingo Antonio RIQUELME RAILÉN ./

"Después de escribir las constancias en el libro, cooperé con la limpieza y secado del cuartel y alrededor de las 13:00 horas me despacharon, con instrucciones de presentarme a las 18:00 horas en la 2ª Comisaría de Talcahuano. Durante las horas posteriores al tsunami y especialmente después de presentarnos en la 2ª Comisaría, supimos que habían fallecidos producto del terremoto y también del tsunami, especialmente en Talcahuano y Dichato. Los días siguientes estuve prestando cooperación en la 2ª Comisaría y después de un par de días volvimos a la Prefectura, estando siempre a cargo de las comunicaciones".

"Respecto a lo que se me consulta, debo manifestar que por la situación de caos vivida en esa oportunidad, desconozco los horarios en los que ocurrieron los eventos, pero tengo claro los hechos y en base a ello puedo señalar que los avisos que Carabineros dio a la población, descartando la ocurrencia de un tsunami, solo se hicieron después que escuchamos la comunicación radial entre nuestro Jefe de Zona y el Jefe de la 2ª Zona Naval".

"Es todo cuanto puedo manifestar".

Finaliza la presente declaración policial voluntaria siendo las 13:05 horas la cual es leída, ratificada y firmada por el declarante para constancia."

NOMBRE: DOMINGO ANTONIO RIQUELME RAILÉN

CÉDULA DE IDENTIDAD: [REDACTED]

FIRMA:

HERWIN ROJAS CORTEZ  
Subcomisario

DECLARACIÓN POLICAL VOLUNTARIA DE  
Ramón Osvaldo VASQUEZ LEIVA./

En la ciudad de Concepción a 07 días del mes de junio del año 2010, siendo las 16:09 horas, en dependencias de la Brigada de Homicidios Concepción, ubicada en calle Angol N° 861, ciudad de Concepción, por delegación expresa de la Fiscal Regional Solange HUERTA REYES, perteneciente a la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, el Subinspector Marcelo BARTHELD RIVERAS, procede a tomar declaración policial voluntaria a **Ramón Osvaldo VASQUEZ LEIVA**, chileno, nacido en Concepción el 20.MAY.1960, casado, estudios medios, Sargento 1° de Carabineros de Chile, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], quien en conocimiento del art. 26 del C.P.P. fija su domicilio en calle [REDACTED], ciudad de Talcahuano, teléfono N° [REDACTED] sin correo electrónico, quien respecto a los hechos que se investigan manifiesta lo siguiente:

"Ingresé a la Escuela de Formación de Carabineros el mes de marzo del año 1985, correspondiendo mi primera destinación la "Subcomisaría de Radiopatrullas y Tránsito Arica", unidad donde permanecí hasta el mes de marzo del año 1991, por cuanto fui trasladado a la ciudad de Santiago donde me desempeñé en la "28° Comisaría de Fuerzas Especiales" hasta el año 1993, fecha en la que fui derivado a la "1ª Comisaría de Carabineros Concepción"; el año 2002 me correspondió cursar el curso en la Escuela de Suboficiales, siendo destinado después de mi permanencia en Santiago a la "2ª Comisaría Higuera-Talcahuano", unidad en la cual me desempeño en la actualidad. Dentro de los cursos de especialización que he realizado a lo largo de mi carrera, puedo mencionar que mientras permanecí en la ciudad de Arica, realicé el curso de Especialidad de Montaña y Frontera, el cual tubo una duración de tres meses e implicaba manejar diversos conocimientos de la geografía del lugar, problemáticas tales como el control de ingreso de extranjeros ilegales al país y tráfico de drogas en la frontera, por otra parte está el curso que realicé el año 2002 en la escuela de Suboficiales, el cual permite continuar la carrera hasta el grado de suboficial mayor."

"El día 26 de febrero de 2010, me presenté alrededor de las 21:20 horas en la 2ª Comisaría Higuera-Talcahuano, la cual se encuentra ubicada en calle Desiderio García N° 495, ese día me correspondía estar de servicio de tercer turno en la población, el cual se realiza desde las 22:00 a 07:30 horas. Lo primero que realicé fue preparar mi indumentaria junto a los elementos necesarios para iniciar el servicio, tales como chalecos antibalas, cascos balísticos, linternas y conos en caso de accidentes de tránsito; encargándose el conductor de revisar que el vehículo se encuentre en buenas condiciones de realizar el servicio, ese día el carro que ocuparíamos sería el Z-2904, correspondiente a una camioneta marca NISSAN."

"Por mi parte me encontraba a cargo de la tripulación, como conductor estaba el Cabo 2º AVILA, no recuerdo mayores datos de él, como acompañante estaba el Cabo 1º Marcelino SUAREZ, correspondiéndonos el cuadrante N° 2, el que abarca el sector Los Cerros-Lobos Viejos. Durante el desarrollo del turno no ocurrió nada fuera de lo común, recuerdo que le pedí al conductor que se detuviera en la intersección de calle El Jurel con Avenida Los Lobos, por cuanto en dicha esquina existe un foco que ilumina bastante y permite escribir de mejor manera, eran pasadas las 03:30 horas de la madrugada del 27 de febrero y mientras me encontraba escribiendo

CONTINUACION DE LA DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DE Ramón Osvaldo VASQUEZ LEIVA./

en el libro comenzó el terremoto, mientras estaba temblando llamé a mi esposa a su celular, logré contactarla y le señalé que tuviera calma y que me esperara en la casa por cuanto yo trataría de ir hacia allá lo antes posible, la llamada se cortó y duró unos 30 segundos. Una vez que el movimiento cesó un poco por cuanto éste se mantuvo por mucho tiempo, decidí tomar el control del volante y comencé a conducir, como en ese instante estábamos a unas cuatro cuadras de la casa del cabo AVILA, comencé a conducir hacia su domicilio ubicado en calle Ancalual, no recuerdo la numeración, en ese momento era relativamente difícil conducir por cuanto seguía el movimiento del terremoto y no había luz en las calles, logré acercarme al funcionario a su casa quien continuó el recorrido a pie; en ese instante aparecieron unas personas pidiendo ayuda por cuanto había alguien atrapado por una pared, por esa razón con SUAREZ intentamos ingresar al domicilio, sin embargo había un perro rottweiler que no nos dejó entrar, por ese motivo les facilitamos nuestras linternas a estas personas para que pudieran socorrer a su familiar, no recuerdo cuanto tiempo pasó, sólo que seguía temblando, en un instante estos señalaron que ya habían logrado rescatar a la persona atrapada y tras preguntarles si necesitaban algo más nos retiramos a nuestro vehículo, justo en ese instante AVILA venía regresando por cuanto su familia estaba bien. Hasta ese momento no se recibía ningún comunicado de la central en cuanto al accionar de los carros, sin embargo como mi única preocupación en ese momento era saber como estaba mi familia decidí emprender camino hasta mi casa. Desde el lugar donde me encontraba tenía tres rutas posibles para llegar, tras intentar por las dos primeras, es decir por la subida La Gloria el camino se encontraba cortado, mientras que por el Puente de Arco era imposible transitar por cuanto mucha gente intentaba huir a pie y en sus vehículos a las partes altas."

"En ese momento hubieron personas que nos gritaban preguntando si teníamos información acerca de la ocurrencia de un tsunami, sin embargo a quienes nos consultaban les indicábamos que hasta el momento no teníamos información al respecto, todo esto sin utilizar el altavoz del carro policial."

"La tercera ruta posible para llegar a mi casa era a través de la base naval, por lo que inicié la marcha hasta ese lugar; al llegar al puesto de guardia ubicado en el Camino a Tumbes, me acerqué a la garita del funcionario de guardia, él estaba a las afueras de la garita, era primera vez que veía a esta persona y desconozco cual era su grado, le pregunté si tenía conocimiento de algún comunicado específico acerca de algún problema con el mar y éste señaló que no tenía información por cuanto se le habían cortado las comunicaciones radiales y telefónicas, la conversación que sostuvimos duró unos cinco minutos y yo personalmente me bajé del vehículo para hablar con él. Estando a las afueras de la garita de la base naval, decidí entregar de propia iniciativa la información que había recibido del funcionario de la armada a CENCO, por lo que desde la radio del vehículo por cuanto no contábamos con portátiles informé lo siguiente: **"ME ENCUENTRO EN EL SECTOR DE LA GARITA UBICADA EN CAMINO A TUMBES CERCANA A LAS CASAS FISCALES DE LOS OFICIALES DE LA ARMADA JUNTO A UN FUNCIONARIO DE ESTA, QUIEN MANIFIESTA QUE NO TIENE INFORMACION RESPECTO AL MAR, POR CUANTO NO CUENTA CON COMUNICACIÓN."**

"Al pasar unos dos minutos de la recepción del comunicado y desde CENCO, comenzó a emitirse un nuevo comunicado, se trataba del General SOLAR, quien se identifica de la siguiente manera: **"ZULU 8, GENERAL SOLAR, JEFE DE ZONA"**, preguntando a la vez **¿QUIEN ES EL**

CONTINUACION DE LA DECLARACIÓN POLICAL VOLUNTARIA DE Ramón Osvaldo VASQUEZ LEIVA./

FUNCIONARIO ACABA DE DAR EL COMUNICADO DESDE LA BASE NAVAL?, IDENTIFIQUESE." Ante tal situación me identifiqué y quedé a la espera de instrucciones, de manera inmediata el General SOLAR me ordenó que me trasladara a la base naval y ubicara al Almirante MAQUIAVELO con la finalidad de poder establecer una comunicación radial entre ambos y que me quedara junto a él, por esa razón inicié la búsqueda por el interior de la base, consultándole a los funcionarios que me encontraba en el camino por la ubicación del Almirante, logrando ubicarlo unos 15 minutos después aproximadamente."

"El Almirante MAQUIAVELO se encontraba en un puesto de guardia ubicado frente al Huascar, quien estaba conversando con varios funcionarios de la Armada, tras identificarme y explicarle que el General SOLAR quería comunicarse con él, le expliqué el funcionamiento de la radio del vehículo, en ese momento tanto el conductor como el ayudante de mi tripulación se encontraban a las afueras de la camioneta. Recuerdo que alcancé a escuchar que ambos se identificaron con sus respectivos grados y nombres, en ese momento tomé mi celular y continué intentando contactarme a los teléfonos de mi círculo familiar, razón por la cual perdí de vista al Almirante y dejé de prestar atención a la conversación radial que se estaba sosteniendo, alejándome un par de metros de aquel lugar."

"No estoy seguro del tiempo que duró la comunicación entre ambos, no podría señalar un tiempo específico, sin embargo al notar que el Almirante se apartó del carro y a pesar que se me había ordenado quedarme junto a él, tomé la determinación de retirarme del lugar con la finalidad de ir a mi domicilio y ver el estado de mi familia, sin embargo cuando había avanzado unos 2 kilómetros aproximadamente y estando en las cercanías de la prefectura mi General SOLAR llamó por radio nuevamente con la finalidad de volver a conversar con el Almirante MAQUIAVELO, ordenándome de inmediato que regresara a la base naval y lo ubicara, haciéndome presente que la instrucción que él había dado era que me quedara en todo momento junto al Almirante, por ese motivo regresé lo más rápido posible, logrando ubicarlo en el sector del Hospital Naval y éstos volvieron a entablar una conversación de la cual tampoco logré escuchar mayormente, salvo que el General SOLAR le indicaba que el carro quedaba a su disposición para efectos de comunicaciones."

"Al pasar unos minutos el Almirante nos indicó que nos trasladáramos a su domicilio, por cuanto éste sería el puesto de mando, por ese motivo abordó el vehículo y nos trasladamos a ese lugar. Al llegar a la casa teníamos visión del mar. En un momento llegó personal de guardia que se encontraba en el Huascar, quienes le señalaron al Almirante que la flotación del barco estaba bajando considerablemente, recuerdo claramente que el Almirante comentó en voz alta "ESTO VA A SER UNA SUBIDA DE MAR, VIENE AGUA..."creo que después de ese comentario subí el vehículo hasta la casa del Almirante y desde ese lugar no me volví a mover."

"De igual manera tengo nociones de haber escuchado por parte de algún marino o del propio Almirante, pero no estoy seguro de quien, "que los marinos debían evacuar la base naval e irse a los cerros", aquello sin embargo fue antes de percatarnos que el mar estaba subiendo."

CONTINUACION DE LA DECLARACIÓN POLICAL VOLUNTARIA DE Ramón Osvaldo VÁSQUEZ LEIVA./

"No puedo señalar cuanto tiempo pasó ni la hora exacta, sin embargo de pronto se comenzó a escuchar un ruido desde el mar, como de cosas que se destruían al iluminar con las linternas de la Armada, pudimos ver que el mar se estaba saliendo, el agua estaba inundando el pasto subiendo lentamente, por ese motivo tomé la radio del vehículo y comencé a señalar al personal que estaba en el centro de Talcahuano que iba agua hacia ese lugar y que intentaran huir, de pronto hubo una segunda subida de mar, por cuanto nunca fueron olas las que llegaron, ésta cubrió la calle y fue seguida por una tercera subida de mar, la cual fue la más fuerte de todas y llegó hasta la pandereta de la casa del Almirante. Mientras esto ocurría el Almirante MAQUIAVELO estaba en ese mismo lugar, sin embargo no recuerdo que señalara algo, más bien tengo la imagen que estaba callado sin decir nada, el ruido seguido por la tercera subida de mar fue el más fuerte y se podía ver que flotaban vehículos y todo tipo de materiales."

"Después de lo sucedido no recibí ninguna instrucción de mi mando y por mi parte no volví a emitir más comunicados, a parte de aquel en el cual advertí que el mar se estaba saliendo. Cerca de las 07:30 a 08:00 horas aproximadamente, escuché por radio que el Suboficial VILCHES estaba pidiendo cooperación por cuanto se estaban cometiendo saqueos frente a la plaza del ancla, por ese motivo y en infantería junto a AVILA y SUAREZ nos trasladamos a ese lugar, era muy dificultoso poder llegar por cuanto en las calles habían embarcaciones y restos de material de viviendas destruidas, en el trayecto algunos civiles se nos acercaron señalando que habían encontrado dos cuerpos; resultó que uno de estos se trataba de parecer un cuidador de embarcaciones, mientras que del segundo desconozco mayores antecedentes. Tras llegar al lugar con el Suboficial VILCHES, no se pudo repeler al accionar de los saqueadores debido al poco número de Carabineros (cinco) contra el número de civiles; una vez que llegó más contingente y siendo cerca de las 09:00 horas, regresé al vehículo que había dejado estacionado a la salida de la Base Naval, dejando en el lugar al AVILA por orden del Subcomisario de los Servicios Capitán FUENTES, de esa manera junto a SUAREZ, regresamos a la base naval."

"Nos volvimos a encontrar con el Almirante MAQUIAVELO, éste me señaló que debía trasladarse a Concepción, por esa razón y en caravana comenzamos a avanzar en dirección al puente Juan Pablo II, en ese lugar se reunieron la mayoría de las autoridades, recuerdo que estaba la alcaldesa, el intendente Jaime TOHA, el General SOLAR, el Prefecto de Carabineros, Coronel SOTO, junto a otras personas; por mi parte después de aquello me trasladé a la Prefectura de Concepción donde permanecí hasta cerca de las 16:00 horas, para dirigirme posteriormente a la mi unidad en Talcahuano, siendo despachado a mi domicilio cerca de las 17:00 horas."

"Respecto a las preguntas que se me realizan debo indicar en primer lugar que en los momentos posteriores al terremoto, nunca escuché que se diera alguna alerta de tsunami por parte de las autoridades de la Armada, principalmente del Almirante MAQUIAVELO, sin embargo debo recalcar que nunca escuché las conversaciones que éste sostuvo con el mando de mi institución en la Región."

CONTINUACION DE LA DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DE Ramón Osvaldo VASQUEZ LEIVA.

"Por otra parte y en relación a lo que se me pregunta, lo que se relaciona con la posibilidad de encontrar registros de las comunicaciones que sostuve con CENCO la madrugada del 27 de febrero del presente año, debo señalar que por la información que tengo en la fecha del terremoto se estaba implementando un nuevo sistema que grabaría las comunicaciones, similar a la ciudad de Santiago, sin embargo por lo que tengo entendido a la fecha del terremoto, éste aún no era implementado."

"Finalmente debo agregar por interés propio y debido a diversas lecturas, tenía nociones respecto a las consecuencias que podía tener un terremoto de las características del ocurrido la madrugada del 27 de febrero en el comportamiento del mar, razón por la cual lo ocurrido en Talcahuano para mí era algo que podía ocurrir, sin embargo desde el tiempo que me encuentro residiendo y trabajando en la ciudad, no tengo conocimientos que se realizaran simulacros para preparar a la ciudadanía, sin embargo ante una situación como la ya conocida, el organismo encargado de iniciar las acciones de evacuación era la Armada de Chile."

"Finaliza la presente declaración policial voluntaria siendo las 19:10 horas, la cual es leída, ratificada y firmada por el declarante, para constancia."

Nombre: *Ramón Osvaldo Vasquez Leiva*

Firma: *R. Vasquez*

Cedula de Identidad : 

*[Handwritten Signature]*  
**MARCELO BARTHELD RIVERAS**  
Subinspector

*[Handwritten Signature]*  
**RODRIGO QUEZADA NAVARRO**  
Inspector

**DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DEL**  
**Sargento 1º Héctor Enrique JARA GALDAMES. /**

En la comuna de Concepción a 08 días del mes de junio de 2010, siendo las 15:50 horas, en dependencias de la Brigada de Homicidios de Concepción, ubicada en calle Angel N° 861, misma comuna, VIII Región, por delegación expresa de la Fiscal Regional Solange HUERTA REYES, perteneciente a la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, el Inspector Felipe SERRANO SEPULVEDA, procede a tomar declaración policial voluntaria al **Sargento 1º Héctor Enrique JARA GALDAMES**, chileno, nacido en Cauquenes, el 01.JUL.1958, casado, estudios medios, Sargento 1º de Carabineros de Chile, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] quien en conocimiento del art. 26 del C.P.P. fija su domicilio en calle [REDACTED] comuna de Talcahuano, teléfono N° [REDACTED] (Comisaría), quien respecto a los hechos que se investigan manifiesta lo siguiente:

"Ingresé al Grupo de Formación de Carabineros de Chile Concepción, en el mes de octubre del año 1981, egresando en el mes de octubre del año 1982, siendo destinado a la Segunda Comisaría de Talcahuano, posteriormente fui destinado a la Tercera Comisaría de Penco, por un breve tiempo, para posteriormente en el año 1985, volver a la Segunda Comisaría de Talcahuano donde me desempeñé desde ese año. Dentro de mi desempeño laboral realizo funciones de orden y seguridad, como los patrullajes, controles de tránsito, controles de identidad, entre otras actividades, estas labores son conocidas como "Servicio de Población". Nuestra Comisaria tiene como jurisdicción la comuna de Talcahuano, siendo la única unidad de Carabineros en la comuna. La Comisaria cuenta con una dotación aproximada de 200 funcionarios, dedicados a la protección de los diversos servicios de la comuna. Los servicios de patrullajes, se organizan en 1er, 2do y 3er turno de patrullaje en la población, el primero de 07:30 a 15:00 horas, el segundo de 14:30 a 22:00 horas y el tercero de 21:30 a 08:00 horas. La administración policial de Talcahuano, consiste en la división de la comuna en diversos cuadrantes, siendo asignada una patrulla a cada uno de estos sectores; la dotación de las patrullas varían de dos a tres funcionarios, esta variación dependerá de la cantidad de servicios existentes y de la cantidad de personal disponible. Normalmente uno siempre cumple servicio en el mismo cuadrante, no obstante puede variar de acuerdo a la situación que se presente; en mi caso particular cumplí servicios en el cuadrante número cuatro, el cual comprende el sector de Higuera, Villa San Martín, El Bosque, Denavisor, y Valle San Eugenio, este sector se encuentra en el costado poniente de Talcahuano.

"El día 26 de febrero del presente año, me correspondió estar a cargo del 3er. Turno de Patrullaje en la Población, en el cuadrante cuatro, en el carro Z-3978, teniendo de acompañante al Cabo 1º LILLO, y como conductor el Cabo TAPIA. Como generalmente ocurre, en el inicio de los fines de semana, los servicios de noche son bien movidos, ese día no fue la excepción, registrándose diversos procedimientos. Alrededor de las 03:30 horas aproximadamente de la madrugada, mientras nos dirigíamos a dar respuesta a una concurrencia por ruidos molestos, me percate que el furgón se estaba moviendo por cuanto ordene al conductor que se estacionara y esperamos a que el movimiento se detuviera, mientras transcurría el terremoto los transformadores explotaron, y el suministro eléctrico se cortó.

CONTINUANCION DE LA DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DEL  
Sargento 1º Héctor Enrique JARA GALDAMES. /

"Una vez que bajo la intensidad del movimiento, me dirigí hacia mi domicilio para ver cómo estaba mi familia, con quienes vivo a un costado del canal, y frente a las costas, de igual manera el Cabo LILLO, me pidió autorización para ver a su familia, dado que su casa se encuentra muy cercana a la mía. Una vez que verificamos que nuestras familias se encontraban bien, nos dirigimos a nuestro cuadrante para continuar con las rondas preventivas. Recuerdo que Cenco una vez que terminó el movimiento telúrico, solicitó a las patrulleras que revisaran sus cuadrantes para poder dimensionar los daños ocurridos o personas heridas o fallecidas producto del terremoto, para poder canalizar esa información a través de ellos; de igual forma el General Jefe de Zona, solicita vía radial desde Concepción que un carro se traslade hasta la base naval de Talcahuano, para realizar las coordinaciones con la Armada por una posible alerta de tsunami que se podría presentar a raíz del terremoto; efectivamente el carro llegó hasta la Armada y tomó contacto con el Jefe de la Armada, quienes tuvieron una comunicación radial, donde el Jefe de Carabineros le consultó sobre las posibilidades de una salida de mar, contestando el Jefe de la Armada que no había alerta de tsunami, todo esto se escuchó por la radio, posteriormente Cenco informó a todos los carros que tranquilizaran a la población y que dieran aviso a través de los alto parlantes que no había alerta de tsunami y que trataran de permanecer en sus domicilios para así evitar accidentes que generalmente se presentan cuando ocurre este tipo de desastres y la población se encuentra descontrolada; fue así que nosotros iniciamos la función de avisar a la población a través del alto parlante del furgón, informando que no había alerta de tsunami.

"Esta función la desarrollamos por todo nuestro cuadrante, incluyendo los sectores próximos a nuestros domicilios, y cuando estábamos regresando a nuestro cuadrante mucha gente seguía huyendo, pese a nuestra insistencia de que no había alerta de tsunami, por lo cual unos pobladores me señalaron que se había producido una subida de mar que estaba inundando el sector donde tengo mi casa, por lo que me fui de inmediato a ese sector, no pudiendo llegar hasta a mi casa, puesto que estaba todo inundado, por lo que debí volver a mi cuadrante y continúe mi servicio hasta a las 09:00 horas del día sábado 27 de febrero. Cuando volvíamos después de no haber podido ingresar al sector de mi domicilio nos encontramos con un colega Carabinero, quien nos solicitó que trasladáramos a su hijo al hospital Higuera para que fuera atendido por una lesión que presentaba en su pierna. Una vez que termine mi servicio cerca de las 09:00 horas, como dije anteriormente, fui autorizado por mi Capitán CATALAN, para poder ir a mi domicilio y buscar a mi familia, la cual finalmente encontré en mi casa, percatándome que estaban sacando el agua de la casa.

"En lo personal no tengo conocimiento de la existencia de planes de emergencia o de evacuación frente a la ocurrencia de tsunami, en la comuna de Talcahuano, como de igual forma desconozco si se aplicó algún tipo de emergencia. Con respecto a mi preparación, no he tenido ningún tipo de capacitación o instrucción sobre cómo actuar frente a este tipo de situaciones, no obstante hace un par de años en la zona existió una falsa alerta de tsunami, por lo que en esa ocasión nos indicaron que si ocurría un movimiento telúrico que no nos permitiera mantenernos en pie, se abriría la posibilidad de tsunami, siempre y cuando el epicentro ocurriera en el mar; ahora con respecto a estos conocimientos, nosotros no tomamos ninguna medida por cuanto nos confiamos, de acuerdo a lo señalado por el Jefe de la Armada, es más yo deje a mi familia en mi casa que está frente a las costas y a un costado del canal, por la seguridad que me dio lo señalado por la Armada.

CONTINUANCION DE LA DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DEL  
Sargento 1º Héctor Enrique JARA GALDAMES. /

"En relación a la salida de mar, desconozco mayores antecedentes de cómo se salió el mar, por cuanto nunca tuve vista hacia el sector costero, como para haber visto alguna ola o salida de mar. Además que no participe de ninguna concurrencia por muerte a causa del tsunami.

"Con respecto a los horarios de los comunicados, lo señalado por Cenco, cuando comunicó que no había alerta de tsunami debió haber sido después de unos cuarenta o treinta minutos, después de finalizado el terremoto, con respecto a la salida de mar, esta se produjo cerca de las 06:00 horas.

"Por último quiero señalar que tanto yo como mi familia no sufrimos ningún tipo de lesiones, pero el agua ingreso a mi casa dañando el piso de esta.

"Finaliza la presente declaración policial voluntaria siendo las 17:40 horas, la cual es leída, ratificada y firmada por la declarante para constancia."

Nombre:

Firma:

Cedula de Identidad:

FELIPE SERRANO SEPULVEDA  
Inspector

DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DEL SARGENTO PRIMERO José Guillermo ORTIZ RODRIGUEZ./

En Concepción a 08 días del mes de junio de 2010, siendo las 09:50 horas, en dependencias de la Brigada de Homicidios Concepción, ubicada en calle Angol N° 861, misma ciudad, VIII Región, por delegación expresa de la Fiscalía Regional Solange HUERTA REYES, perteneciente a la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, el Inspector Rodrigo QUEZADA NAVARRO y el Subinspector Marcelo BARTHELD RIVERAS, proceden a tomar declaración policial voluntaria al Sargento Primero José Guillermo ORTIZ RODRIGUEZ, chileno, nacido en San Carlos, el 07.AGO.1964, casado, estudios medios, Sargento Primero de Carabineros de Chile, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] quien en conocimiento del art. 26 del C.P.P. fija su domicilio en calle [REDACTED] comuna de Talcahuano, teléfono [REDACTED] (Comisaria), [REDACTED] quien respecto a los hechos que se investigan manifiesta lo siguiente:

"Ingresé a la Escuela de Suboficiales de Carabineros de Chile Santiago, en diciembre del año 1984, saliendo egresado en el año 1985, siendo destinado a la 2da. Comisaria Santiago Central, donde estuve efectuando labores policiales operativas en esa unidad durante diez años. En el año 1995, fui destinado a la 2da. Comisaria Talcahuano, donde actualmente me desempeño en labores operativas tales como servicio de patrullaje en la población entre otros. Siendo la jurisdicción de esta comisaría, hacia el Sur con avenida Golondrinas, hacia el Oriente con avenida Jorge Alessandri, dentro de cuya jurisdicción se encuentran Talcahuano centro, poblaciones Santa Clara, Las Salinas, Libertad, Higueras, San Marcos, entre otras. La dotación total de la Comisaría es de unos 200 funcionarios aproximadamente, comandados por el Comisario Capitán Rodolfo CATALAN ARGOMEDO. Durante el periodo estival los turnos de patrullaje en la población, se dividen en dos turnos de 12 horas, segmentados en 6 cuadrantes correspondientes a cuadrante 1, Sector Central, cuadrante 2, sector cerros divididos en dos A y B; cuadrante 3, sector Salinas; cuadrante 4, sector Higueras; cuadrante 5, Población Medio Camino; cuadrante 6, sector Mall y Aeropuerto. Los cuales se efectúan de 08:00 a 20:00 horas, 1er. Turno y de 20:00 a 08:00 horas, 2do. Turno, cubierto por una patrulla cada cuadrante. En lo particular, me corresponde cubrir el cuadrante 5, con servicios de patrullaje diarios de 1ero. y 2do. Turno."

"El día 26 de febrero del presente año, me correspondió estar a cargo del 2do. Patrullaje en la Población, en el cuadrante 5 y 6, en el carro Z-2882, conducido por el Cabo 2do. HENRIQUEZ. Durante esa noche comenzamos el servicio efectuando patrullajes en los sectores ya mencionados. A eso de las 03:00 horas, recuerdo que concurrí hasta la autopista Concepción-Talcahuano, a prestar vigilancia al servicentro Pronto Copec y su local comercial, debido a la existencia de un cajero automático. En los momentos que me encontraba en dicho servicentro, dejando la constancia en el libro de vigilancia, siendo alrededor de las 03:30 horas, comenzó un fuerte terremoto, como en el lugar se encontraba bastante gente comprando, decidí sacar a la gente del local y mantener la calma de las personas. Pasado el movimiento al verificar que en ese lugar no habían lesionados y que solo habían daños estructurales, como se había cortado suministro de energía eléctrica, decidí salir a patrullar el sector correspondiente a mi cuadrante."

CONTINUACIÓN DE LA DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DEL  
SARGENTO PRIMERO José Guillermo ORTIZ RODRIGUEZ./

"Mientras me encontraba efectuando patrullaje por la zona, comencé a verificar el estado de las vías e inmuebles, recibiendo comunicados de la central de radiopatrullas CENCO Talcahuano, los cuales en general ordenaban a los diferentes carros de servicio, que intensificaran los patrullajes en las poblaciones, a fin de verificar el estado de las personas y las diferentes calles. Recuerdo que a eso de las 04:30 horas aproximadamente, vía radial asumió el mando CENCO Concepción, emitiendo al aire un comunicado personalmente el Jefe de Zona General DEL SOLAR, el cual señalaba que las diferentes patrullas de servicio, transmitieran tranquilidad a la población. Posteriormente, mi General, tomó contacto con una patrulla del sector Cerro, del cuadrante 2, específicamente con el Sargento Primero VASQUEZ, quien se encontraba junto al jefe de la base naval señor MACCHIAVELLO, en ese momento se escuchó por la radio una conversación entre mi General y Jefe Naval, donde el primero le consultaba sobre el comportamiento del mar y el segundo de los mencionados, respondió que el mar se encontraba en calma y que a la hora no había alerta de tsunami y que solamente habrían marejadas. Por lo que mi General, informó a los carros de servicio que comunicaran a la población la calma y que no había peligro de tsunami."

"Posteriormente, alrededor de las 05:00 horas, recuerdo que vía radial el Suboficial Mayor Sergio ESCOBAR, quien se encontraba en el sector centro de Talcahuano, comenzó a comunicar que el mar se estaba saliendo, informando las zonas que iba avanzando el mar. En eso mi General tomó nuevamente contacto con el Jefe Naval, donde éste último señaló que se trataba sólo de una subida del mar, pero que no revestía mayor peligro y que luego de unas horas el mar volvería a la normalidad. Luego debido a que en el sector San Marcos, residen varios colegas que se encontraban de servicio en otros cuadrantes, decidí concurrir a verificar el estado de sus domicilio y familias específicamente Sargento Primero VASQUEZ, en los momentos que llegaba a dicha población por calle Claudio Gay Oriente al llegar a Guillermo Soza, distante unos 3 kilómetros aproximadamente de la orilla del mar, como el agua del mar ya sobrepasa los 50 centímetros, me fue imposible seguir avanzando hacia la población, decidiendo volver hacia una parte segura, comunicándole a VASQUEZ, que su domicilio se encontraba fuera de peligro y que solo el agua del mar había inundado la población pero no superior a los 50 centímetros."

"Continuando con los patrullajes, a eso de las 07:00 horas, me correspondió concurrir hasta la calle Colon de la Población Esmeralda, a verificar un comunicado de la Central Talcahuano, por un procedimiento por muerte, donde al llegar pude percatarme que en el interior del patio del inmueble, se encontraba una persona de sexo femenino, sin vida, estableciendo que había fallecido por causas naturales, al parecer por un paro cardíaco, quedando el cuerpo en custodia de familiares y a los días posteriores el cuerpo fue levantado por el Instituto Médico Legal."

"En lo particular, durante las horas posteriores al terremoto, no me correspondió efectuar procedimiento de evacuación de la población y tampoco recibí alguna orden de superiores a fin de cumplir algún procedimiento específico, solo ordenes generales que fueron emitidas vía radial durante el servicio de esa madrugada, así como tampoco, tuve comunicación telefónica, ya que acá en la región posterior al terremoto, no hubo cobertura celular durante varias semanas."

CONTINUACIÓN DE LA DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DEL SARGENTO PRIMERO José Guillermo ORTIZ RODRIGUEZ./

"Debido a que mi cuadrante se encuentra alejado del mar, no participé mayormente de procedimientos de evacuación de personas o similares, ya que mi cuadrante no sufrió inundación del mar. No obstante, de igual forma durante los patrullajes que realicé esa noche, comuniqué por alto parlante la calma a la población, sobre la base de la información entregada por el Jefe Naval a mi General."

"Finalmente, los días posteriores al terremoto me correspondió efectuar servicios de patrullajes preventivos e informativos, respecto a los daños sufridos a raíz del terremoto y posterior tsunami. Asimismo, participé en procedimientos por saqueos de locales comerciales."

"Finaliza la presente declaración policial voluntaria siendo las 12:00 horas, la cual es leída, ratificada y firmada por el declarante para constancia."

Nombre :

*Jose Guillermo Ortiz Rodriguez*

Firma :

*(Firma manuscrita)*

Cedula de Identidad :

[REDACTED]

*(Firma manuscrita)*

**RODRIGO QUEZADA NAVARRO**  
Inspector

**MARCELO BARTHELD RIVERAS**  
Subinspector

DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DEL  
Sargento 2º Carlos Enrique QUIROGA MUÑOZ. /

En la comuna de Concepción a 09 días del mes de junio de 2010, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Brigada de Homicidios de Concepción, ubicada en calle Angol N° 861, misma comuna, VIII Región, por delegación expresa de la Fiscal Regional Solange HUERTA REYES, perteneciente a la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, el Inspector Felipe SERRANO SEPULVEDA, procede a tomar declaración policial voluntaria al Sargento 2º Carlos Enrique QUIROGA MUÑOZ, chileno, nacido en Concepción, el 11.OCT.1963, soltero, estudios medios, Sargento 2º de Carabineros de Chile, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] quien en conocimiento del art. 26 del C.P.P. fija su domicilio en [REDACTED] comuna de Talcahuano, teléfono N° [REDACTED] (Comisaria), quien respecto a los hechos que se investigan manifiesta lo siguiente:

"Ingresé al Grupo de Formación de Carabineros de Chile San Fernando, en el mes de octubre del año 1988, egresando en el mes de diciembre del año 1990, siendo destinado a la Primera Comisaria de Carabineros de Linares, posteriormente fui destinado al Retén de Carabineros de Vara Gruesa, Linares, Tenencia de Carabineros Colbun, Segunda Comisaria de Higuera, Talcahuano, Central de Comunicaciones de Talcahuano, y finalmente Segunda Comisaria de Higuera, donde actualmente me desempeño. Dentro de las actividades que realizaba hasta antes de ocurrido el terremoto mi labor era la de realizar guardias en la Comisaria, las cuales se organizaban en dos guardias, comprendidas en primera guardia de 08:00 horas a 20:00 horas, y la segunda guardia de 20:00 horas a 08:00 horas, mi función en la guardia era la de Suboficial de Guardia, siendo la persona más antigua del servicio, mi responsabilidad era la organización del grupo a cargo, toma de denuncias, recibo de detenidos y confección de documentación, entre otros; durante la noche el Suboficial de Guardia es el funcionario más antiguo que queda en la Comisaria, asumiendo la dirección de esta, hasta la llegada de alguien más antiguo. Nuestra jurisdicción comprende la comuna de Talcahuano, siendo esta Comisaria la única unidad de Carabineros en la comuna. Nuestra dotación aproximadamente consta de unos 200 funcionarios.

"El día 26 de febrero del presente año, me correspondió estar como Suboficial de Guardia en la segunda guardia, es decir ingresé al servicio cerca de las 19:40 horas, mi guardia estaba compuesta por un Suboficial de Guardia, que era yo, un Cabo de Guardia, quien era el Cabo 1º David PALMA MOLINA, quien es una especie de ayudante del Suboficial de Guardia, después teníamos a un Cuartelero que correspondía a un Cabo de quien no recuerdo su nombre, su función era de igual forma la de ayudante, finalmente teníamos a un telefonista, que de igual forma hacía de Vigilante de Calabozos, esta función la cumplía un Carabinero de quien no recuerdo el nombre, su labor era la de contestar los teléfonos de la Comisaria y la vigilancia de los detenidos. El servicio se había iniciado sin problemas, no obstante como inicio de fin de semana, las guardias y los servicios siempre tienen bastante movimiento, registrando un alto número de detenidos en los calabozos. Siendo las 03:30 horas aproximadamente de la madrugada del día 27 de febrero del presente año, me encontraba en la sala de guardia junto a mi personal, cuando se inicio el sismo, dado que el movimiento no paraba, ordene que el Cuartelero junto al telefonista fueran a ver a los detenidos, de igual forma durante el terremoto se cortó la luz, esperando en la sala de guardia a que el movimiento terminara.

CONTINUANCION DE LA DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DEL  
Sargento 2º Carlos Enrique QUIROGA MUÑOZ. /

"Una vez que se calmó, me percate que la población aledaña a la Comisaria, se aglomero en la entrada de la reja, y estaban pidiendo permiso para poder ingresar a la Comisaria, por esta razón desperté al personal soltero para que acordonaran el acceso a la Comisaria y de esta forma controlar el actuar de la gente que se encontraba muy asustada y querian pasar por la Comisaria para llegar al cerro que se encuentra en las espaldas de la Unidad; por otra parte ordene que los detenidos fueran esposados y subidos a un bus de Carabineros preparado para salir en caso de una salida de mar, con respecto los infractores, estos fueron registrados y puestos en libertad. Dado que el terremoto había cortado el suministro eléctrico y las comunicaciones, el Carabinero que cumplía el servicio de Interno, quien es el que hace entrega del material policial, como es el armamento, equipos de radios, chalecos antibalas, etc., nos hizo entrega de portátiles de comunicación a los funcionarios que nos encontrábamos de guardia.

"La única comunicación que teníamos era a través de los radios portatiles que nos habia entregado el Carabinero interno, pero su señal era muy débil, y las comunicaciones muy malas, lo único que podia lograr era comunicarme con las patrullas que estaban de servicio en la comuna, pero estas no contestaban, y yo necesitaba cooperación para movilizar a los detenidos quienes eran demasiados, función que finalmente la realice con mi servicio de guardia. Con respecto a Cenco de Talcahuano, la comunicación era muy mala, si podia escucharlos pero desconozco si ellos podian escucharme a mí, no obstante en una oportunidad me logré comunicar, informando las novedades sobre la situación de la Comisaria.

"Existió una comunicación de mi General Jefe de Zona de Carabineros, quien se identificaba como "Zulú 8", donde vía radial, solicitó, no recuerdo si a Cenco o directamente a una patrullera del sector del cerro, que fuera a la base naval de Talcahuano, y realizaran un enlace para poder hablar con el Contraalmirante de la Armada y jefe de la base naval, Sr. Macchiavello, con quien luego de unos minutos logró tomar contacto radial, a través de nuestra frecuencia, consultándole si existe o no alarma de tsunami, respondiendo que solo se trataba de una subida de mar y que no se alertara a la gente, la pregunta fue repetida en más de tres oportunidades por mi General, recibiendo siempre la misma respuesta; puesto que mi General, queria saber esta información para poder dictar instrucciones a los Carabineros, una vez que terminó esta comunicación y pasado tal vez unos veinte minutos, el Sargento 1º Ramón VASQUEZ LEIVA, que fue el que llegó donde el Sr. MACCHIAVELLO, alertó a Cenco, señalándole que retirara a su personal de sector central, puesto que venia una ola, no escuchándose otra comunicación, además que la batería de mi portátil se agoto. Con respecto a los horarios de estas comunicaciones, no puedo precisarlas, pero la comunicación entre mi General de Zona y el Sr. Macchiavello, fue después de las cuatro y antes de las cinco de la mañana. No tengo conocimiento si a raíz de esta comunicación las patrullas de Carabineros hayan avisado a la población por alto parlantes que no había alerta de tsunami, al menos yo no lo hice a la gente que se encontraba en las afueras de la Comisaria.

CONTINUACION DE LA DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DEL  
Sargento 2º Carlos Enrique QUIROGA MUÑOZ. /

"Posteriormente a estas comunicaciones, empezamos a divisar que gente con sus ropas mojadas, estaba corriendo por la calle Desiderio García, hacia el cerro, avisando que se estaba saliendo el mar, de igual forma empezaron a pasar vehículos civiles llenos de gente en dirección al cerro quienes alertaban que se estaba saliendo el mar.

"Alrededor de las cinco de la mañana se presentó en la Comisaria el Suboficial Mayor Sergio ESCOBAR GONZALEZ, y una media hora después se presentó la Teniente Ruth SEPULVEDA VASQUEZ, respecto del Suboficial, este verificó la condición de la Comisaría y salió en una patrullera con Carabineros, para apoyar a los servicios en la población, de igual forma la Teniente hizo lo mismo. Durante de lo que quedaba de mi servicio, no se registraron comunicados sobre salidas de mar o algo relacionado, solo se escuchaba, sobre los reportes de derrumbes y destrozos, además de empezar a constituirse todos los funcionarios en la Comisaria, terminando mi servicio cerca de las 08:30 horas. Posteriormente me presente a los servicios que se estaban disponiendo y a las 09:30 horas me encontraba en el centro de Talcahuano, previniendo el tema de los saqueos, retirándome cerca de las 20:00 horas, llegando a dormir a la Comisaria, para iniciar al otro día nuevamente mi rol de Suboficial de Guardia.

"No tengo conocimiento de la existencia de algún plan de emergencia o de evacuación frente a la ocurrencia de tsunamis en la comuna, desconociendo si se aplico algún plan de contingencia en la comuna; como de igual forma dentro de mi instrucción como Carabinero, no he recibido capacitación sobre tratamiento de este tipo de emergencias, no obstante pensé que podía ocurrir un tsunami, dado la magnitud del sismo, pero la respuesta del Sr. MACCHIAVELLO a mi General de Zona, nos dejó tranquilos, puesto que ellos son la autoridad competente del tema.

"Sobre la forma de salida de mar, desconozco todo tipo de detalles, puesto no la vi, ya que me encontraba como Suboficial de Guardia en la Comisaria. No participe en ningún procedimiento por muerte a causa del tsunami.

"Finalmente señaló que tanto yo como mis familiares no sufrimos lesiones o pérdidas materiales, producto de la ocurrencia del tsunami.

"Finaliza la presente declaración policial voluntaria siendo las 12:20 horas, la cual es leída, ratificada y firmada por la declarante para constancia."

Nombre:

Firma:

Cedula de Identidad:

FELIPE SERRANO SEPULVEDA  
Inspector